

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

**Periodo de reporte:
Junio a diciembre 2024**

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP
Oficina Asesora de Planeación

Enero 2025

Consuelo Ordoñez
Directora General

Yuli Marcela Toro Pascagaza
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Subdirectores y jefes de oficina

Andrea Karakalpakis Trujillo, Subdirectora de Aprovechamiento (E)
Andrea Carolina Maru Ruiz, Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza
Victor Julio Moreno Monsalve, Subdirector de Disposición Final
Luis Jonathan Gutierrez Cantor, Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público
Dolly Arias Casas, Subdirectora de Administrativa y Financiera
Paola Andrea Manchego Infante, Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
Mary Liliana Rodríguez Céspedes, Subdirectora de Asuntos Legales
Sergio Ibarnegaray Chiari, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Jorge Alexis Rodríguez, Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Sandra Beatriz Alvarado, Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró

Monica Milena Gonzalez Florez -Oficina Asesora de Planeación

Revisó

Yuli Marcela Toro Pascagaza, Oficina Asesora de Planeación

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO	7
3.	ESQUEMA GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	14
4.	SEGUIMIENTO AVANCE PLAN ESTRTEGICO INSTITUCIONAL	15
4.1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP	15
4.1.1.	Alineación Objetivo Estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo	15
4.1.2.	Seguimiento objetivo estratégico 1	16
4.2.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Desarrollo del Capital Humano y Gestión del Conocimiento Institucional	17
4.2.1.	Alineación Objetivo Estratégico 2 con el Plan Distrital de Desarrollo	17
4.2.2.	Seguimiento objetivo estratégico 2.....	18
4.3.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los Servicios Públicos a cargo de la UAESP:	22
4.3.1.	Alineación Objetivo Estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo.....	23
	Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028	24
4.3.2.	Seguimiento objetivo estratégico 3	24
4.3.2.1	Seguimiento metas con actividades programadas para 2024 sobre el Objetivo 3.	24
4.3.3	Seguimiento financiero proyectos de inversión	37
4.3.4	Seguimiento a metas Plan Distrital de Desarrollo - Diciembre 31 de 2024.....	41
4.4.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Participación ciudadana	57
4.4.1.	Alineación Objetivo Estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo	57
4.4.2.	Seguimiento objetivo estratégico No. 4.....	57
5.	CONCLUSIONES.....	59

Contenido de tablas

Tabla 1 Fuente de información para el avance de los objetivos estratégicos	9
Tabla 2 Alineación objetivo estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo	16
Tabla 3 Alineación objetivo estratégico 2 con el Plan Distrital de Desarrollo	17
Tabla 4 Alineación del objetivo estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo – proyecto de inversión	23
Tabla 5 Seguimiento meta 3.2 Objetivo estratégico 3	24
Tabla 6 Distribución proyectos IAT radicados	29
Tabla 7 Seguimiento meta 3.3 Objetivo estratégico 3	32
Tabla 8 Seguimiento meta 3.4 Objetivo estratégico 3	32
Tabla 9 Seguimiento meta 3.5 Objetivo estratégico 3	34
Tabla 10 Seguimiento meta 3.6 Objetivo estratégico 3	35
Tabla 11 Reducción presupuestal proyectos de inversión	38
Tabla 12 Seguimiento presupuestal proyectos de inversión	39
Tabla 13 Tabla Seguimiento metas plan de desarrollo Bogotá camina segura	42
Tabla 14 Alineación del objetivo estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo	57
Tabla 15 Actividades programadas participación ciudadana	58

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 Esquema Estratégico	15
-----------------------------------------	----

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional – PEI es un documento en el que se incluyen los componentes del direccionamiento estratégico de la entidad pública, es decir aquellos que orientan el quehacer institucional (misión, visión, política de calidad, lineamientos estratégicos, objetivos estratégicos). Estos componentes están alineados con el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) y fueron definidos para el periodo 2024 – 2028.

El seguimiento al plan estratégico institucional – PEI tiene como propósito monitorear permanentemente el avance de las metas e indicadores estratégicos institucionales, los cuales se definieron para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos¹.

El informe de seguimiento correspondiente al periodo enero – mayo de 2024 y del consolidado del cuatrienio (2020 a mayo 2024), se encuentra publicado en el siguiente link: <https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes/informe-seguimiento-al-plan-estrat%C3%A9gico-institucional%E2%80%933pei>

Para la vigencia junio 2024 a diciembre 2024 fueron tomados como fuente de información los reportes de avance a la gestión registrados por las áreas responsables en los instrumentos diseñados para hacer seguimiento al plan de acción institucional, a los proyectos de inversión de la entidad y a las metas plan de desarrollo.

A lo largo del informe se presenta el avance de la ejecución de las metas asociadas a cada uno de los objetivos estratégicos, así como su aporte en el cumplimiento del plan de desarrollo distrital. De igual manera se incorporan algunos datos

¹ Objetivos estratégicos: Son los logros o propósitos que la entidad espera tener a mediano y largo plazo para el cumplimiento de la misión, la visión y la política de calidad de la entidad



UAESP



estadísticos sobre su ejecución y finalmente se presentan las conclusiones del ejercicio.

Los porcentajes de avance se calculan teniendo en cuenta el valor alcanzado frente a lo programado en el periodo objeto de seguimiento.

2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

Para la realización de este informe se tuvo en cuenta la información que las distintas dependencias de la Unidad vienen reportando en los formatos diseñados para tal fin, relacionados con el avance de las Metas Plan de Desarrollo, los proyectos de Inversión, Plan de Acción Institucional, Informe Sectorial MIPG, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA, Reporte FURAG y demás información reportada por los procesos.

A partir del diagnóstico situacional, las metas plan de desarrollo, los proyectos de inversión, la misión y visión de la Entidad, la normatividad legal y regulatoria, entre otros instrumentos de planeación, se formularon cuatro objetivos estratégicos y 26 metas estratégica para la vigencia 2024 – 2028. El cronograma de trabajo se encuentra detallado en documento denominado: Matriz Plan Estratégico Institucional - PEI UAESP 2024-2028

Considerando que el PEI fue aprobado el 6 de diciembre de 2024, y atendiendo el procedimiento [DES-PC-02 V8 Formulación, actualización y seguimiento a los proyectos de inversión](#), se presenta seguimiento sobre los 4 objetivos estratégicos indicando los avances y actividades realizadas aunque para final de 2024 no haya establecido la meta para los objetivos 1, 2 y 4, se enuncian los avances y actividades reportados por las subdirecciones y oficinas.

El seguimiento del Plan Estratégico Institucional - PEI, se adelanta empleando la información consignada por los responsables de cada meta, que se deriva del avance de los diferentes instrumentos de planeación, el cual se consolida, analiza y correlaciona por la Oficina Asesora de Planeación en el formato DES-FM-44 Matriz formulación y seguimiento plan estratégico institucional. Algunas de las fuentes que se emplean para el seguimiento del Plan Estratégico Institucional - PEI son: Metas Plan Distrital de Desarrollo, Proyectos de Inversión, Plan de Acción Institucional - PAI, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA, Plan de



UAESP



Adecuación y Sostenibilidad del MIPG – PAyS y Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP.

Es preciso especificar que las fuentes de las que se tomó la información fueron las siguientes para cada una de los objetivos y metas estratégicas formuladas en el PEI:

Tabla 1 Fuente de información para el avance de los objetivos estratégicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
1. Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP: Optimizar la gestión institucional de la UAESP mediante el fortalecimiento de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación, implementando herramientas alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para superar las debilidades y aprovechar las oportunidades de mejora identificadas.	1.1. Diseñar e implementar un sistema de información integral que permita el cargue permanente y consulta de los datos actualizados que genere la UAESP para los procesos priorizados.	Sistema de información diseñado e implementado	Informe de avance implementación del sistema de información	Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones
	1.2. Asegurar que el 100% de las cargas de trabajo críticas estén operativas en infraestructura moderna, ya sea en la nube o en datacenters actualizados.	Porcentaje de cargas de trabajo críticas modernizadas.	Informe de avance modernización de la infraestructura tecnológica del datacenter de la UAESP	Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones
	1.3. Lograr la elaboración, convalidación e implementación de la tabla de retención documental de la UAESP, con aprobación por parte del Consejo Distrital de Archivo, garantizando la conservación de la documentación.	Tabla de retención documental implementada	Plan de Mejoramiento archivístico - PNA	Subdirección Administrativa y Financiera

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	1.4. Certificación de calidad bajo los estándares de la norma ISO 9001:2015	Certificación de calidad ISO 9001:2015	Acta de auditoría de calidad	Oficina Asesora de Planeación - Oficina de Control Interno
	1.5. Formular, validar e implementar índice para medir la satisfacción ciudadana en relación con la prestación de los servicios públicos.	índice para medir la satisfacción ciudadana	Gestión de servicio al ciudadano	Subdirección Administrativa y Financiera - Dirección General
	1.6. Implementar los requisitos de la norma NTC PE 1000:2020 en el proceso de gestión estadística de la UAESP, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad, accesibilidad y transparencia	Requisitos NTC PE 1000:2020 implementados	https://www.uaesp.gov.co/content/politica-gestion-la-informacion-estadistica	Oficina Asesora de Planeación
	1.7. Implementar una estrategia de cultura de innovación pública, para mejorar el desarrollo organizacional, el desempeño institucional y los servicios ofrecidos a la ciudadanía	Estrategia de cultura de innovación pública implementada	Informes de avance, reportes de evaluación	Oficina Asesora de Planeación
2. Desarrollo del Capital Humano y Gestión del Conocimiento Institucional: Fortalecer el capital humano y la gestión del conocimiento de la UAESP, mediante la capacitación continua del personal y la generación de estrategias innovadoras que permitan transferir el conocimiento para el cumplimiento de	2.1. Capacitar al 100% de los servidores públicos en diferentes temas de la entidad, logrando un puntaje igual o superior al 60% en las evaluaciones de conocimiento aplicadas posterior a la capacitación	Índice de apropiación del conocimiento	Informe PIC	Subdirección Administrativa y Financiera

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
objetivos institucionales.				
	2.2. Fortalecer la planeación de la contratación de prestación de servicios garantizando que los contratos se legalicen en los plazos consagrados en el PAA, para el correcto funcionamiento de la entidad.	Contratos de prestación de servicios legalizados	Plan Anual de Adquisiciones - todas las dependencias	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas
	2.3. Emitir e implementar el lineamiento para estandarizar el uso y almacenamiento efectivo de activos de información	Uso y almacenamiento efectivo de activos de información	No aplica	Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones - Oficina Asesora de Planeación - Dirección General
	2.4.1. Mejorar en 30% anual la satisfacción del personal frente a la gestión de los planes y programas de talento humano	índice de satisfacción en la ejecución de los planes y programas de talento humano	índice de medición	Subdirección Administrativa y Financiera
	2.4.2. Lograr una efectividad anual del 80% de los objetivos proyectados en el plan estratégico de talento humano.	índice de efectividad del plan estratégico de talento humano	Informe anual de avance del PETH	Subdirección Administrativa y Financiera
	2.5. Implementar estrategia para la transferencia y conservación del conocimiento	Estrategia para la transferencia y conservación del conocimiento implementada	Centro de conocimiento e innovación (Innova)	Oficina Asesora de Planeación
3. Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los Servicios Públicos a cargo de la UAESP: Desarrollar una planeación eficiente en la UAESP, a través del cumplimiento de las actividades de los	3.1. Reducción en 10 % de los PQRS frente a las concesiones al final de periodo	Porcentaje de reducción de los PQRS frente a las concesiones	Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS	Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza Subdirección de Aprovechamiento Subdirección Disposición Final Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado púb.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
proyectos de inversión y garantizando una prestación eficiente de los servicios funerarios, alumbrado público y del servicio público de aseo con un enfoque de sostenibilidad y economía circular.				
	3.2. Reducir al final del año 2027 a 4.800 las toneladas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación de Doña Juana	Toneladas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación de Doña Juana	Matriz de Seguimiento Secretaria Distrital de Planeación	Subdirección Disposición Final
	3.3. Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público	Porcentaje de actividades realizadas	Informe mensual de Supervisión y control de alumbrado público (UAESP)	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado públicos
	3.4. Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento	Porcentaje de organizaciones de recicladores con acompañamiento	Inventario Subdirección de aprovechamiento	Subdirección de Aprovechamiento
	3.5. Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.	Porcentaje de avance de la implementación del modelo integral de residuos sólidos	Proyecto de inversión 8220	Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza; Subdirección de Aprovechamiento y S. Disposición Final
	3.6. Reducir 100 puntos de arrojo clandestino de residuos sólidos, pasando de 700 a 600 puntos	Número de puntos de arrojo clandestino disminuidos	Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo de Bogotá	Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza
	3.7. Implementar un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y	Proyecto de tratamiento, aprovechamiento y	Proyecto de inversión 8237. 1-Aumentar un 20% los residuos	Subdirección Disposición Final

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias.	valorización de residuos sólidos implementado	valorizados, equivalente a 1190 Toneladas de residuos tratados / día	
	3.8. Cumplimiento anual del 100% de la ejecución presupuestal de las actividades establecidas para los proyectos de inversión.	Ejecución presupuestal de gastos de inversión	Reporte Ejecución presupuestal Bogdata	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas
	3.9. Ejecución anual de giros de gastos de inversión del 100%	Ejecución de giros del presupuesto de gastos de inversión	Reporte Ejecución presupuestal Bogdata	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas
	3.10. Alcanzar cada año un 100% de la ejecución de la magnitud de los proyectos de inversión dentro de los plazos establecidos.	Ejecución de actividades principales de los proyectos de inversión	Matriz de programación y seguimiento metas OAP	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas
4. Participación ciudadana: Fortalecer la participación ciudadana mediante la implementación del Modelo Distrital de Relacionamento Integral, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, para fortalecer la confianza en la gestión de la UAESP.	4.1. Implementar el Modelo Distrital de Relacionamento con la ciudadanía en un 100% para mejorar la participación de la ciudadanía en los procesos de la entidad	Modelo de relacionamiento con la ciudadanía adoptado e implementado	Proceso participación ciudadana OAP. https://www.uaesp.gov.co/content/modelo-relacionamiento	Oficina Asesora de Planeación y Subdirección Administrativa y Financiera
	4.2. Mejorar en 5% anual el número de participantes en los espacios de rendición de cuentas	Incremento del número de participantes en los espacios de rendición de cuentas	Informe de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, informe plan estratégico institucional 2024-2027

3. ESQUEMA GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Cada cuatrienio, al entrar en vigor el Plan de Desarrollo Distrital presentado por el alcalde elegido y aprobado por el Concejo de Bogotá, se inicia el proceso de armonización entre las acciones de las entidades distritales y la Alcaldía Mayor.

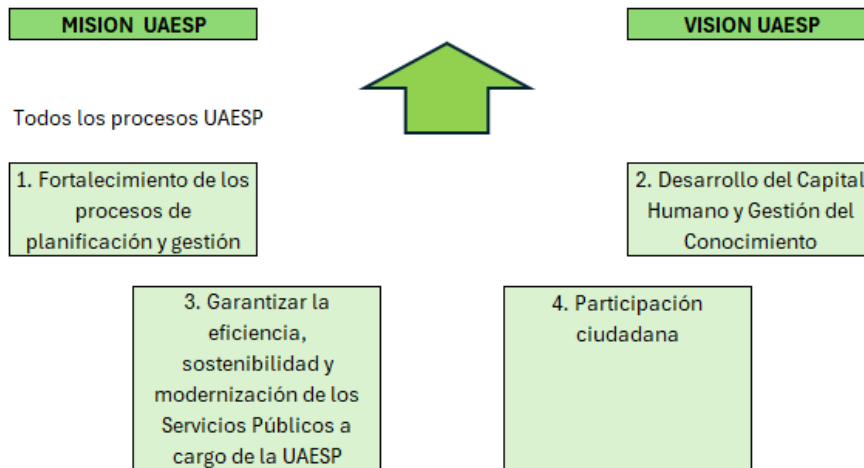
Con la puesta en marcha del Plan Distrital de Desarrollo para la vigencia 2024-2027 denominado: “Bogotá Camina Segura”, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, definió la planeación estratégica institucional a partir de su misionalidad y de lo establecido en el programa de gobierno.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, se aprobó en sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), celebrada el 6 de diciembre de 2024, quien de acuerdo con el artículo 2 de la Resolución 757 de 2023, es la instancia encargada de orientar la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión y la operación del MIPG, articulando todos los procesos y actividades de la entidad, recursos, herramientas, estrategias y políticas de gestión y desempeño institucional, de acuerdo con la normativa vigente en la materia.

En el PEI se establece la ruta mediante la cual se orientará la gestión estratégica institucional que permitirá la ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión, el plan de acción institucional y el plan anual de adquisiciones para dar cumplimiento de las metas institucionales y del plan de desarrollo distrital.

El Plan Estratégico Institucional de la UAESP, es el documento que contiene la ruta mediante la cual se orienta el seguimiento a la gestión estratégica institucional, se encuentra constituido por seis objetivos estratégicos que a su vez tienen definidas metas e indicadores y una estrategia específica para su cumplimiento.

Ilustración 1 Esquema Estratégico



Fuente: Construcción Oficina Asesora de Planeación

La misión y visión de la entidad fueron contruidos colectivamente por los procesos de la UAESP, mediante la participación de los actores de cada uno de objetivos estratégicos.

4. SEGUIMIENTO AVANCE PLAN ESTRTEGICO INSTITUCIONAL

4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP

Optimizar la gestión institucional de la UAESP mediante el fortalecimiento de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación, implementando herramientas alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para superar las debilidades y aprovechar las oportunidades de mejora identificadas.

4.1.1. Alineación Objetivo Estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 1 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera:

Tabla 2 Alineación objetivo estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo

Objetivo estratégico UAESP	Objetivo estratégico Plan Distrital de Desarrollo	Programa Plan Distrital de Desarrollo	Proyecto de inversión
1. Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP: Optimizar la gestión institucional de la UAESP mediante el fortalecimiento de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación, implementando herramientas alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para superar las debilidades y aprovechar las oportunidades de mejora identificadas.	5. Bogotá confía en su gobierno	5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	8228 Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

4.1.2. Seguimiento objetivo estratégico 1

Del objetivo estratégico N. 1 Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP, se formulan 7 objetivos específicos.

Atendiendo a la matriz de formulación y seguimiento, no aplica reporte de seguimiento para la vigencia 2024.

A pesar de que el objetivo estratégico uno (1) no tenía magnitud programada para el segundo semestre de 2024, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones adelantó durante la vigencia de 2024 el PETI con las siguientes actividades

- Aprobación y publicación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2024-2028: se presentó el borrador del documento el cual se presenta para aprobación en el CIGD en el mes de enero de 2025, este plan que tiene como objetivo contribuir a la transformación digital de los servicios ofrecidos a los grupos de interés, alinearse con los lineamientos de Gestión de TI del Estado Colombiano y

desempeñar un rol estratégico dentro de la Entidad. Asimismo, busca apoyar las áreas misionales al incorporar soluciones tecnológicas, liderar iniciativas de TI que generen resultados tangibles y transformar su gestión, cumpliendo con los beneficios esperados de un plan estratégico de TI en ejecución.

- Seguimiento ejecución Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2024- 2028: como seguimiento se realizó el 20 de diciembre para la construcción de la hoja de ruta del PETI, las siguientes mesas de trabajo: Mesa Técnica de Gobierno Digital y el personal de la Oficina TIC para identificar y analizar las necesidades de TI en los procesos, trámites y servicios, así mismo, se tuvo en cuenta los dos objetivos estratégicos del PEI, por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se asignó el radicado 20247000683292 de fecha 17 de diciembre de 2024, en el cual envían los “lineamientos para la actualización de los planes estratégicos de tecnología de información (PETI)” que, al compararlos con el documento ya elaborado, se identificaron varios puntos para complementar el PETI 2024-2028 de la entidad.

4.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Desarrollo del Capital Humano y Gestión del Conocimiento Institucional

Fortalecer el capital humano y la gestión del conocimiento de la UAESP, mediante la capacitación continua del personal y la generación de estrategias innovadoras que permitan transferir el conocimiento para el cumplimiento de objetivos institucionales.

4.2.1. Alineación Objetivo Estratégico 2 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 1 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera:

Tabla 3 Alineación objetivo estratégico 2 con el Plan Distrital de Desarrollo

Objetivo estratégico UAESP	Objetivo estratégico Plan Distrital de Desarrollo	Programa Plan Distrital de Desarrollo	Proyecto de inversión
2. Desarrollo del Capital Humano y Gestión del Conocimiento Institucional: Fortalecer el capital humano y la gestión del conocimiento de la UAESP, mediante la capacitación continua del personal y la generación de estrategias innovadoras que permitan transferir el conocimiento para el cumplimiento de objetivos institucionales.	5. Bogotá confía en su gobierno	5.33. Fortalecimiento o institucional para un gobierno confiable	8228 Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

4.2.2. Seguimiento objetivo estratégico 2

Del objetivo estratégico N. 2 Desarrollo del Capital Humano y Gestión del Conocimiento Institucional, se formulan 5 objetivos específicos, los cuales se describen el siguiente cuadro, y atendiendo a la matriz de formulación y seguimiento, no aplica reporte de seguimiento para la vigencia 2024.

A pesar de que el objetivo estratégico dos (2) no tenía magnitud programada para el segundo semestre de 2024, la subdirección administrativa y financiera a través del proceso de talento humano ha adelantado reportes sobre la meta 2.1 Capacitar al 100% de los servidores públicos en diferentes temas de la entidad, logrando un puntaje igual o superior al 60% en las evaluaciones de conocimiento aplicadas posterior a la capacitación.

El Plan Institucional de Capacitación PIC presenta un avance acumulado del 95% en el año.

El seguimiento a la ejecución del plan se realiza a través del cronograma de actividades como sigue:

- Seguimiento ejecución Plan Institucional de Capacitación: El seguimiento se llevó a cabo a través del cronograma de actividades, se cumplieron las siguientes actividades:
 - ✓ Entrenamiento en Puesto de Trabajo
 - ✓ Inducción – Reinducción:
 - ✓ Sistemas de Gestión
 - ✓ Fortalecimiento de Aspectos Técnicos
 - ✓ Bilingüismo y Divulgación de oferta de capacitación Distrital y entes aliados

Respecto la meta 2.4.1. Mejorar en 30% anual la satisfacción del personal frente a la gestión de los planes y programas de talento humano, la subdirección administrativa y financiera en el proceso de talento entrega documento diagnóstico 2024-2025 con las siguientes conclusiones:

En términos generales se deben fortalecer los planes para lograr el conocimiento por parte de los colaboradores del plan estratégico institucional y claridad frente a su aporte desde sus áreas y funciones al cumplimiento institucional, es decir fortalecer el proceso de inducción, reinducción y entrenamiento en puesto de trabajo; así mismo es necesario fortalecer las habilidades en trabajo en equipo, resolución de conflictos, inteligencia emocional, comunicación efectiva, adaptación al cambio entre otros.

Así mismo, es necesario fortalecer el proceso de desvinculación laboral dirigiéndolo no solo a personas que adquieren estatus de pensión; sino al reconocimiento de todas aquellas personas que por diferentes situaciones administrativas se desvinculan de la entidad y se debe reconocer su aporte a la entidad, generando nuevas estrategias que permitan asegurar la retención del conocimiento institucional y del quehacer específico de cada cargo.

Generar espacios en los colaboradores de innovación que permitan crear estrategias que faciliten o permitan alcanzar de diferentes maneras o formas el que

hacer institucional o de la dependencia a la cual pertenecen, fortaleciendo habilidades de trabajo en equipo, comunicación y creatividad entre otros.

Así mismo, es necesario culminar la actualización del manual de funciones que permita que los servidores/as conozcan a fondo sus funciones y actividades a cargo, que les permita reconocer su aporte al cumplimiento de metas de área e institucionales.

Es importante dar a conocer de diferentes formas los beneficios que tienen los servidores/as distritales a nivel de salario emocional, recreación, deporte, prestaciones sociales; así mismo, el plan de incentivos institucional que aumenten su percepción frente a estímulos y recompensas.

Se debe continuar fortaleciendo las actividades que permiten a los colaboradores generar estrategias para establecer su proyecto de vida, manejo adecuado de finanzas personales y afianzar proyectos productivos propios o del núcleo familiar.

Una vez se cuenten con la actualización de los diferentes diagnósticos expuestos es necesario realizar la comparación entre el diagnóstico actual y el pasado para tomar las decisiones correspondientes e identificar si es necesario o no el ajuste en el plan estratégico de Talento Humano y los planes y programas que lo componen.

El Plan estratégico de talento humano - PETH presenta un avance acumulado del 95% de cumplimiento, dicho plan está conformado por los siguientes planes operativos: Plan de Capacitación, Plan de Bienestar, Sistema de gestión y seguridad de salud en el trabajo y plan estratégico de seguridad vial, Plan de Integridad, Plan Anual de provisión de vacantes y provisión de recursos y Plan de clima laboral.

Sobre la meta estratégica UAESP N. 3 2.5. Implementar estrategia para la transferencia y conservación del conocimiento, la oficina asesora de planeación realizó los siguientes avances:

Se actualiza la Política de Gobernanza de Datos, incorporando la accesibilidad y calidad de los datos tanto de las fuentes internas como externas durante todo su ciclo de vida y la seguridad y calidad de la información en el marco de una estrategia estandarizada con el propósito de generar capacidades en la institución para administrar apropiadamente los datos de acuerdo con los marcos normativos y buenas prácticas existentes, según lo establecido en el Decreto Distrital 575 del 2023.

Se crea el documento de lineamientos definiendo el nuevo nombre y enfoque para el laboratorio de innovación: CICLO – Laboratorio de Innovación de Servicios Públicos para Servicios Públicos, con las dimensiones de Cultura Ciudadana, Inteligencia Artificial (Analítica de Datos) y Soluciones Tecnológicas.

Elaboración del documento para precisar las obligaciones de los participantes de la mesa técnica del proceso de Gestión del Conocimiento y la Innovación para potenciar el apoyo en la coordinación e implementación de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Elaboración del documento con la revisión y análisis a los lineamientos de los componentes de generación del conocimiento y de las herramientas de uso y apropiación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación sobre el cual se definió un plan de mejora 2024 – 2025.

Se realiza el diligenciamiento del mapa de conocimiento de la entidad con la información estratégica y crítica de cada uno de los procesos de la entidad y se crea el visualizador de la información a través del Power BI.

Elaboración de la estrategia para mitigar la fuga del conocimiento en la entidad orientada a identificar el conocimiento clave que tienen los funcionarios y contratistas que trabajan en la entidad implementando mecanismos para conservarlo.

Coordinar la participación de la UAESP en el evento Bogotaneidad organizado por la Secretaría Gobierno del Distrito de Bogotá con la cual se logró promover el

sentido de pertenencia de quienes habitan Bogotá, la respetan, son corresponsables y empáticos y busca el derecho a la ciudad, a sentirla, habitarla y vivir en ella en su cotidianidad, con el apoyo de todas las áreas misionales se logró la realización de más de 150 actividades en un solo día.

Coordinar la participación de los funcionarios y contratistas de la UAESP la presentación de retos para la conformación del Banco de Retos de Ciudad en el marco del programa “Innovación para la Generación de Confianza Ciudadana” del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027. Evento organizado por la Secretaría General del Distrito.

Se desarrollaron diálogos que permitieron a la UAESP ser miembro de la red de laboratorios de innovación del sector de Hábitat.

Incorporar objetivos y metas para el proceso de gestión del conocimiento y la innovación en el Plan Estratégico Institucional 2024 – 2028.

Realización campaña de donación de regalos a los niños de la comunidad del Mochuelo lo cual nos permitió fortalecer los lazos con esta comunidad, abriendo caminos para nuestras actividades de participación ciudadana y gestión del conocimiento e innovación en 2025 reafirmando desde la UAESP el compromiso de generar impacto positivo en esta comunidad

4.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los Servicios Públicos a cargo de la UAESP:

Desarrollar una planeación eficiente en la UAESP, a través del cumplimiento de las actividades de los proyectos de inversión y garantizando una prestación eficiente de los servicios funerarios, alumbrado público y del servicio público de aseo con un enfoque de sostenibilidad y economía circular.

4.3.1. Alineación Objetivo Estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo

Tabla 4 Alineación del objetivo estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo – proyecto de inversión

Objetivo estratégico UAESP	Objetivo estratégico Plan Distrital de Desarrollo	Programa Plan Distrital de Desarrollo	Proyecto de inversión
<p>3. Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los Servicios Públicos a cargo de la UAESP: Desarrollar una planeación eficiente en la UAESP, a través del cumplimiento de las actividades de los proyectos de inversión y garantizando una prestación eficiente de los servicios funerarios, alumbrado público y del servicio público de aseo con un enfoque de sostenibilidad y economía circular.</p>	<p>1. Bogotá se siente segura; 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática</p>	<p>1.05. Espacio público seguro e inclusivo; 4.25. Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad</p>	<p>8211 Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.; 8215 Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.; 8218 Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C; 8220 Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.; 8236 Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojamiento clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.; 8237 Implementación y transformación del</p>

			Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

4.3.2. Seguimiento objetivo estratégico 3

Del objetivo estratégico N. 3 Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los Servicios Públicos a cargo de la UAESP, se formulan 10 objetivos específicos, los cuales se describen el siguiente cuadro

Atendiendo a la matriz de formulación y seguimiento, para 5 objetivos específicos no aplica reporte de seguimiento para la vigencia 2024.

En 5 objetivos específicos de la UAESP se han realizado actividades y avances que se resaltan en el cumplimiento de la meta plan desarrollo.

4.3.2.1 Seguimiento metas con actividades programadas para 2024 sobre el Objetivo 3.

3.2 Reducir al final del año 2027 a 4.800 las toneladas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación de Doña Juana

Tabla 5 Seguimiento meta 3.2 Objetivo estratégico 3

Meta estratégica a UAESP	Indicador	Peso porcentual indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Fuente de datos	2024	CUMPLIMIENTO
3.2. Reducir al final del año 2027 a 4.800 las toneladas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación de Doña Juana	Toneladas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación de Doña Juana	10%	Subdirección Disposición Final	Matriz de Seguimiento o Secretaria Distrital de Planeación	Matriz de Seguimiento o Secretaria Distrital de Planeación	6.000	6915, no se cumplió la meta, nos pasamos un 15%

En el mes de diciembre ingresaron 207.473,08 toneladas de residuos, al Parque de Innovación de Doña Juana, lo cual por día equivale a 6.915,77. En el mes de diciembre se presenta un aumento respecto año, debido a las festividades y aumento en los arreglos locativos.

Respecto al promedio histórico entre los años 2019 a 2023, en el 2024 se presentó una reducción de 83 toneladas por día de residuos ordinarios recolectados y dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana. Esto representa una reducción aproximada del 1,5 %.

Mediante el contrato de Consultoría UAESP-1022 de 2023 cuyo objeto es: *"estructuración técnica, financiera y legal de los proyectos relacionados con la gestión integral de residuos sólidos a desarrollarse en el parque de innovación Doña Juana – PIDJ y áreas potenciales definidas en el POT para infraestructuras de servicios públicos en el marco de la implementación de la política de economía circular"*, se buscó analizar y consolidar todos los estudios antes desarrollados, más algunas otras nuevas tecnologías y a partir de ello hacer una análisis técnico, financiero, económico, ambiental de manera integral, que permitiera obtener economías de escala en busca de lograr los cierres financieros y garantizar que los proyectos que se construyan tengan una operación y mantenimiento sostenible y fue desarrollada en las siguientes fases:

- Fase 1: diagnóstico, línea base y revisión de consultorías existentes.
- Fase 2: análisis y selección de alternativas y/o tecnologías para implantar en el PIDJ.
- Fase 3 diseños a nivel de prefactibilidad, modelo financiero, modelo de negocio.

El Contrato de Consultoría finalizó en el mes de septiembre de 2024 y actualmente se encuentra en evaluación y aprobación de los productos Finales.

Por otra parte, se destacan las siguientes actividades llevadas a cabo en la vigencia 2024, y que son fundamentales para el cumplimiento de esta meta:

- El 30 de septiembre la UAESP radicó ante la CRA el nuevo esquema de aseo, que garantizará la continuidad en la prestación de este servicio público, una vez finalicen las concesiones actuales en febrero de 2026, y permitirá transitar de un modelo de gestión de residuos lineal hacia un esquema de economía circular. Se espera que en la nueva licitación se establezcan condiciones que motiven la inclusión de rutas de recolección selectiva de residuos orgánicos, así como la ubicación y operación de infraestructuras para selección, tratamiento y valorización de residuos, generando la reducción de al menos el 20% de los residuos que hoy se disponen en el relleno sanitario Doña Juana, aumentando su vida útil.
- Decreto 484 de 2024, *“Por medio del cual se actualizo el Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos — PGIRS- del Distrito Capital adoptado mediante el Decreto Distrital 345 de 2020, y se dictan otras disposiciones.”*: A través de esta actualización, se planteó la orientación de los programas del PGIRS hacia la adopción de un modelo de sostenibilidad ambiental y de economía circular como medida de adaptación y mitigación al cambio climático, que contemple la selección de una alternativa para la gestión integral de residuos sólidos, encaminada al aprovechamiento y valorización de los residuos mediante la implementación de acciones que eliminen el enterramiento de los residuos como única alternativa de disposición final, haciendo uso de tecnologías alternativas como el compostaje, e involucrando actores regionales y a las autoridades ambientales competentes, para migrar de un modelo lineal a uno circular.

Además, se destaca que, con corte al mes de noviembre de 2024, los concesionarios del servicio público de aseo de las actividades de recolección y transporte de residuos no aprovechables desarrollaron 7.553 actividades de socialización y sensibilización del esquema de aseo con las comunidades, con

un alcance de 213.061 personas sensibilizadas frente los horarios y frecuencias de las diferentes actividades del servicio. De igual manera, en este mismo periodo se sensibilizaron 29.999 personas en campañas de cultura ciudadana mediante las que se busca promover en los usuarios la adecuada separación y gestión de los residuos generados en sus hogares.

Desde la Subdirección de Aprovechamiento durante la vigencia 2024, se han desarrollado estrategias encaminadas con la labor de aprovechamiento de los residuos sólidos aprovechables en la ciudad de Bogotá, así como el fortalecimiento de las Organizaciones de Recicladores de Oficio y de Recicladores de oficio mediante acciones afirmativas. Dentro de las estrategias que se han venido desarrollando resaltan las siguientes estrategias:

1. **Estrategia de Rutas Selectivas no exclusivas**

Durante la vigencia 2024 se puso en marcha la estrategia denominada Rutas Selectivas no Exclusivas orientada a fortalecer a las Organizaciones de recicladores mediante la optimización del esquema operativo; la promoción de una cultura ciudadana mediante la cual también se busca maximizar el aprovechamiento de residuos reciclables y orgánicos, aumentar la capacidad operativa de las ORO y fomentar la formalización de la población recicladora. En una primera fase, se recibió la manifestación de interés por parte de 73 Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) que diligenciaron la información solicitada. Las ORO recibieron: Guía metodológica, un video explicativo y herramientas para mapear sus rutas históricas, además de estimar toneladas de material aprovechable. Se definieron requisitos mínimos para la implementación del Piloto como: i) contar con vehículos para la recolección, ii) atender al menos 5,000 suscriptores (incluyendo los proyectados), y iii) aceptar un mínimo del 12% del material aprovechado por ruta. Estas condiciones garantizaron una base sólida para la implementación del proyecto y aseguraron su viabilidad operativa.

Del total de organizaciones participantes, se seleccionaron 59 ORO que cumplieron con los requisitos establecidos. Cada organización recibirá apoyo económico por valor de \$196.830.850. Este logro demuestra el avance hacia la formalización y fortalecimiento de las organizaciones como prestadoras del servicio público de aseo, así como la optimización de la labor de aprovechamiento en la ciudad, reduciendo la cantidad de material aprovechable que se dispone en el Parque de Innovación Doña Juana.

2. Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos Sólidos (IAT).

Por disposiciones del gobierno nacional se creó el *“Incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos en aquellas entidades territoriales en cuyo Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) se hayan definido proyectos de aprovechamiento viables. El valor por suscriptor de dicho incentivo se calculará sobre las toneladas de residuos no aprovechables por suscriptor del servicio público de aseo, como un valor adicional al costo de disposición final de estos residuos”* (Artículo 251 Ley 1753 de 2015).

Para efectos de garantizar la destinación específica de los recursos provenientes del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT) y sus rendimientos financieros, los municipios y distritos deben disponer de una cuenta de ahorros o corriente en donde se reciban exclusivamente dichas sumas, con el fin de garantizar su manejo financiero y registro contable. La cuenta de los recursos destinados al incentivo en Bogotá registra un saldo de \$91.714.499.960,63 con corte al 31 de diciembre de 2024.

Para el uso de los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT), las personas prestadoras de las actividades principales y complementarias del servicio público de aseo deberán radicar proyectos cumpliendo con los requisitos exigidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con fecha de presentación máxima hasta el 30 de julio de cada año.

Durante la vigencia 2024 fueron radicados 64 proyectos, presentados por 69 organizaciones (hubo proyectos presentados por más de una organización), con la siguiente distribución:

Tabla 6 Distribución proyectos IAT radicados

Tipo de proyecto	# Proyectos	Valor total de proyecto	Inversión IAT
1. Tratamiento	12	\$ 65.224.588.784	\$ 59.612.721.226
1.1 Regional	5	\$ 29.186.699.978	\$ 28.941.918.076
1.2 No Regional	7	\$ 36.037.888.806	\$ 30.670.803.150
2. Aprovechamiento	52	\$ 101.920.179.962	\$ 95.440.808.330
TOTAL	64	\$ 167.144.768.747	\$ 155.053.529.556

Fuente: Proyectos radicados IAT 2024

La UAESP adelantó la convocatoria para la vigencia 2024, para lo cual se estructuró la Guía práctica para la presentación de los proyectos susceptibles de financiación con los recursos del IAT, con el fin de brindar una herramienta que facilite la presentación de los proyectos de Aprovechamiento y Tratamiento, y de este modo contribuir en la gestión de los residuos generados en la ciudad a través de soluciones innovadoras.

Durante el primer semestre de 2024, se desarrollaron mesas de trabajo dirigidas a las Organizaciones de Recicladores interesadas en participar en la Convocatoria para la presentación de los proyectos susceptibles de financiación con los recursos del incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos – IAT Bogotá D.C. 2024. En dicho escenario se llevaron a cabo 23 sesiones de trabajo en donde se brindó asistencia técnica a 22 organizaciones,

con el propósito de fortalecer el proceso de formulación de los proyectos y garantizar la efectiva distribución de los recursos del incentivo.

Durante el segundo semestre de 2024, se conformó el equipo de evaluación de proyectos, se diseñó la ficha para documentar las evaluaciones (se asignó un puntaje a cada criterio, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico de la Resolución 547 de 2022) y se realizó la evaluación de la totalidad de los proyectos, culminando al cierre del año, con lo que se denominó como fase de aclaraciones, en las cuales, una vez fueron verificados los aspectos legales y técnicos de los proyectos, se solicitó a los diferentes proponentes dar claridad sobre algunos aspectos para que el equipo evaluador pudiera cerrar las evaluaciones.

Al cierre de la vigencia, se cuenta con un informe de evaluación preliminar, y una versión de manual operativo que documenta el proceso, y que permitirá a futuro continuar teniendo un proceso de evaluación de proyectos IAT y de asignación de recursos.

3. Sensibilización a través del equipo territorial

Desde el segundo semestre del año 2024, la UAESP cuenta con un equipo de 40 enlaces territoriales que atienden las diferentes actividades y espacios convocados por entidades del orden distrital, la población civil y demás actores relacionados con la prestación del servicio público de aseo desde el componente de aprovechamiento.

De acuerdo con los espacios a los que la UAESP asistió, surgieron diferentes solicitudes para acompañar procesos de sensibilización y capacitaciones en temas relacionados con separación en la fuente, clasificación de material aprovechable y cultura ciudadana a grupos focales.

El equipo territorial propende por presentar la oferta institucional de la entidad y específicamente en lo relacionado con Aprovechamiento, las acciones afirmativas y estrategias que se lideran, encaminadas al fortalecimiento de la población recicladora como prestadores del servicio público de aseo, desde el componente de aprovechamiento.

Los espacios en donde se realizaron las capacitaciones fueron:

- Ferias de servicios convocadas por Alcaldías locales.
- Espacios convocados por JAL y JAC
- Solicitudes individuales de población en propiedad horizontal y zonas residenciales
- Concejales en espacios definidos por localidades.
- Colegios y centros educativos
- Sectores con uso del suelo comercial

De acuerdo con la información reportada, desde el mes de septiembre se atendieron 206 espacios.

Adicional a los espacios enunciados anteriormente, se atendieron puntos críticos identificados por diferentes actores quienes realizan el reporte ante la UAESP y otros, que se han identificado realizando recorrido por territorio a cargo de la Brigada Carretera. Habitualmente, son puntos en donde se ubica población carretera por unas horas al día, para realizar el proceso de clasificación del material aprovechable.

Frente a esta situación, se propende por tener un acercamiento con la población carretera que se encuentre en el punto, socialización de la ubicación de los CTAS como espacios aptos para hacer la labor y propiciar el desplazamiento hacia espacios adecuados para la labor.

3.3 Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público

Tabla 7 Seguimiento meta 3.3 Objetivo estratégico 3

Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Fuente de datos	2024	CUMPLIMIENTO
3.3. Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público	Porcentaje de actividades realizadas	10%	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado públicos	Informe mensual de Supervisión y control de alumbrado público (UAESP)	Informe mensual de Supervisión y control de alumbrado público (UAESP)	100%	0%

Durante la vigencia, se han llevado a cabo mesas de trabajo entre la Interventoría y la UAESP las cuales tienen como objetivo la proyección a partir del contexto técnico y jurídico.

Se realizó adición N.1 al convenio 766/97 para realizar la modernización y reposición y expansión de las luminarias de propiedad del distrito para cambio de tecnología de sodio y MH a LED.

3.4 Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento

Tabla 8 Seguimiento meta 3.4 Objetivo estratégico 3

Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Fuente de datos	2024	CUMPLIMIENTO
3.4. Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento	Porcentaje de organizaciones de recicladores con acompañamiento	10%	Subdirección de Aprovechamiento	Informe de supervisión	Inventario Subdirección de aprovechamiento	100%	100%

El avance de la meta plan de desarrollo fue 100%, teniendo en cuenta:

Rutas Selectivas: Para el mes de diciembre de 2024, en el marco de las acciones afirmativas relacionadas con la operación de rutas selectivas no exclusivas, se reglamentó esta estrategia a través de las resoluciones 697 y 715 de 2024, expedidas por la Dirección General de la UAESP. La estrategia beneficia a 61 Organizaciones de Recicladores de Oficio, que se postularon para ser parte del programa. Se asignó un total \$ 12.006.681.850. Cada organización recibe \$ 196.830.850, que les permitirán fortalecer la operación de las referidas rutas selectivas.

CTAS: Con corte a 31 de diciembre de 2024 se tenían: 5 Centros Transitorios de Acopio y Separación - CTAS en las localidades de Mártires (2), Barrios Unidos (1), Kennedy (1) y Usaquén (1).

Estrategia María Paz: Se estructuró la estrategia de María Paz, en el marco de la acción popular, se han desarrollado acciones con población carretera en la zona de influencia de María Paz. Esta estrategia tiene tres componentes, el primero es la firma de acuerdos de confianza con los grupos de interés, actualmente se están implementando los talleres para su implementación, el

segundo componente, tiene que ver con el urbanismo táctico, se ha realizado gestión interinstitucional para realizar intervenciones en espacio público, y el tercer componente se refiere al proyecto de la ECA Multimaterial de María Paz, actualmente se encuentra en la etapa precontractual de los diseños de la ECA con Essentia.

Se está realizando la etapa precontractual para el diseño de la ECA Multimaterial de María Paz que será firmado con Essentia.

3.5 Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.

Tabla 9 Seguimiento meta 3.5 Objetivo estratégico 3

Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Fuente de datos	2024	CUMPLIMIENTO
3.5. Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.	Porcentaje de avance de la implementación del modelo integral de residuos sólidos	10%	Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza; Subdirección de Aprovechamiento y Subdirección Disposición Final	Modelo de gestión integral de residuos sólidos	Proyecto de inversión 8220	100%	100%

Se ejecutó el proyecto Inversión 8220 en un 99.73%:

PROYECTO DE INVERSION	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución
8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.	8.785.924.680	8.762.437.637	23.487.043	8.762.437.637	99,73%

Adicional, a finales del mes de diciembre, se suscribió convenio entre UAESP y Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP - TGI S.A. ESP, con el fin de viabilizar el desarrollo de un proyecto de Biogás/Biometano para el sector de transporte en la ciudad de Bogotá D.C., a través del tratamiento y valorización de residuos sólidos orgánicos.

Objeto del convenio: *“Aunar esfuerzos administrativos, operativos, técnicos y financieros entre la UAESP y TGI S.A. ESP, con el fin de impulsar el desarrollo de un proyecto de Biogás/Biometano para el sector de transporte en la ciudad de Bogotá D.C., a través del tratamiento y valorización de residuos sólidos orgánicos mediante el diseño, desarrollo, construcción y puesta en marcha de una planta demostrativa de producción de Biogás/Biometano”.*

El resultado de este convenio es la construcción y puesta en marcha de una (1) planta de producción de Biogás/Biometano, con capacidad de procesamiento de treinta (30) toneladas por día (30 Tons/día) de residuos orgánicos y dimensionada para recibir 11.000 toneladas anuales para la producción principalmente de Biogás/ Biometano en Bogotá D.C.

CTAS: Con corte a 31 de diciembre de 2024 se tenían: 4 Centros Transitorios de Acopio y Separación

3.6 Reducir 100 puntos de arrojado clandestino de residuos sólidos, pasando de 700 a 600 puntos

Para el mes de noviembre los datos del censo de Puntos críticos contabilizan: 666. Las localidades que presentan mayor cantidad de puntos críticos son: Engativá; 153, Kennedy; 71 Bosa; 61, Barrios Unidos; 56, Ciudad Bolívar; 42, Suba; 42

Tabla 10 Seguimiento meta 3.6 Objetivo estratégico 3

Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Fuente de datos	2024	CUMPLIMIENTO
3.6. Reducir 100 puntos de arrojamiento clandestino de residuos sólidos, pasando de 700 a 600 puntos	Número de puntos de arrojamiento clandestino disminuidos	10%	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	Puntos de arrojamiento clandestino	Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo de Bogotá	700	100%

La Subdirección de Recolección barrido y limpieza informa que existen 666 puntos críticos identificados en Bogotá, con corte al mes de diciembre. De estos 39 se reportan como inactivos y 4 como recuperados.

La recolección de los residuos se garantiza con una frecuencia mínima de 3 veces por semana, que puede llegar a ser de más de una vez por día en los sectores más críticos. De igual forma, se garantiza el barrido y limpieza con una frecuencia mínima de 3 veces por semana y de hasta 28 veces en las zonas de mayor afluencia de personas.

Se mantuvieron las adiciones contractuales para la intervención frecuente de los puntos críticos, mediante la recolección de los residuos ordinarios y especiales que se presentan en estos puntos y en los sectores con arrojos clandestinos. En el año 2024, se recogieron en promedio 756 toneladas de residuos al día de estos puntos, para un total de más de 270 mil toneladas de residuos de puntos críticos en el año.

Se dio continuidad a la estrategia de Ecopuntos, que es la ubicación de cajas estacionarias en sectores determinados, que consisten en recibir de manera gratuita los Residuos de Construcción y Demolición (escombros) y voluminosos (muebles, colchones, etc.) de pequeños generadores en horarios y fechas

establecidas, buscando mitigar que estos sean arrojados al espacio público. En las localidades de Suba, Usaquén y Santa Fe, también se desarrolla la Ecoruta, que consiste en la atención de 2 o más Ecopuntos en el mismo tiempo. En el año 2024, se recogieron 7.500 toneladas de residuos provenientes de los Ecopuntos, residuos que no fueron arrojados al espacio público.

Se suscribió contrato interadministrativo con Aguas de Bogotá para la atención contingente de residuos especiales como voluminosos, RCD, llantas fuera de uso y árboles caídos en situaciones de emergencias. Entre agosto y diciembre se recogieron más de 20 mil toneladas de RCD y repiques y más de 10 mil llantas, mitigando su impacto por el arrojado clandestino en el espacio público.

Se habilitó la Línea WhatsApp 3234676284 a través de la cual los usuarios pueden reportar arrojos clandestinos de RCD y regueros en el área pública para gestionar su intervención.

Se implementó la estrategia Caza Regueros, que tiene como finalidad recuperar la limpieza en zonas afectadas por el arrojado de residuos o su presentación dispersa en el espacio público, para evitar las afectaciones sanitarias y el estado de limpieza. En 2024, los Cazaregueros tuvieron disponibles 29 cuadrillas para la atención de los residuos dispersos y regueros

Se continuó con la estrategia de beneficiar con la recolección gratuita del primer m³ de residuos especiales (RCD y voluminosos), solicitados a través de la línea 110. Los beneficiados son los primeros 100 usuarios de cada mes que soliciten el servicio de recolección de estos residuos a través de la línea 110.

4.3.3 Seguimiento financiero proyectos de inversión

Se realizó seguimiento mensual de la ejecución de los proyectos de inversión. El presupuesto armonizado para el nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” de la UAESP para la vigencia 2024 fue de (\$147.164.774.807) a agosto de 2024.

Fueron realizadas tres reducciones presupuestales en gastos de inversión por valor total de \$23.318.259.854. para una apropiación disponible de \$123.846.514.953.

Tabla 11 Reducción presupuestal proyectos de inversión

PROYECTO DE INVERSION	VALOR
8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	\$ 3.318.259.854
8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	\$ 17.000.000.000
8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	\$ 3.000.000.000
TOTAL REDUCCION PRESUPUESTAL INVERSION	\$ 20.000.000.000

Fuente: Construcción propia equipo OAP presupuesto

La oficina Asesora de Planeación ha adelantado el seguimiento presupuestal a los proyectos de inversión generando oficios a las diferentes dependencias que conforman la Unidad, presentando el estado de ejecución al cierre de cada mes, con el fin de que las áreas puedan tomar las acciones respectivas.

Para cierre del año 2024, el presupuesto de Gastos de Inversión del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” se ejecutó en un 80,26% equivalente a \$99.396.149.016 y se han realizado giros por valor de \$38.619.123.407 equivalente al 31,18%, tal como se evidencia en la tabla:

Tabla 12 Seguimiento presupuestal proyectos de inversión

PROYECTO DE INVERSION	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	3.519.700.000	3.499.686.667	20.013.333	3.499.686.667	99,43%	763.466.664	21,69%
8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	26.807.202.683	18.273.010.084	8.534.192.599	18.273.010.084	68,16%	3.573.463.812	13,33%
8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.	14.212.200.000	4.967.299.492	9.244.900.508	4.967.299.492	34,95%	325.518.239	2,29%
8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.	8.785.924.680	8.762.437.637	23.487.043	8.762.437.637	99,73%	1.104.111.242	12,57%
8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	9.156.538.444	7.894.474.795	1.262.063.649	7.894.474.795	86,22%	3.753.322.343	40,99%
8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.	28.592.540.000	28.387.908.068	204.631.932	28.387.908.068	99,28%	8.765.276.041	30,66%



UAESP



PROYECTO DE INVERSION	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	32.772.409.146	27.611.332.273	5.161.076.873	27.611.332.273	84,25%	20.333.965.066	62,05%
Total general	\$ 123.846.514.953	\$ 99.396.149.016	\$ 24.450.365.937	\$ 99.396.149.016	80,26%	\$ 38.619.123.407	31,18%

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

4.3.4 Seguimiento a metas Plan Distrital de Desarrollo - Diciembre 31 de 2024

A partir de la metodología establecida por el equipo proyectos de inversión y seguimiento presupuestal de la Oficina Asesora de planeación de la entidad, se obtiene el porcentaje de avance de las metas proyecto de inversión reportado en SEGPLAN, que se constituye en una fuente de datos para el seguimiento de las metas estratégicas.

En este sentido y para dar cumplimiento al PDD, la UAESP formuló 7 proyectos de inversión, armonizados con las 12 metas plan de desarrollo distrital, que serán operativizadas a través de las 24 actividades específicas, definidas en el SEGPLAN, cuyo seguimiento se realizará a través del reporte de ejecución presupuestal “Bogdata”.



UAESP



Tabla 13 Tabla Seguimiento metas plan de desarrollo Bogotá camina segura

META PLAN DESARROLLO 2024-2027	Nombre del Indicador PDD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MAGNITUD 2024	Ejecución magnitud física 2024	% Ejecución	SITUACIONES QUE DIFICULTAN DAR CUMPLIMIENTO A LA META Y SUS SOLUCIONES	LOGROS Y AVANCES QUE SE RESALTAN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLAN DESARROLLO
Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público	Porcentaje de actividades realizadas	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	100%	100	100%	Durante la vigencia, se han llevado a cabo mesas de trabajo entre la Interventoría y la UAESP las cuales tienen como objetivo la proyección a partir del contexto técnico y jurídico.	A través de las actividades de Supervisión se ha logrado que la prestación del servicio de Alumbrado Público. Gracias a las actividades realizadas en territorio han sido atendidos de manera oportuna los requerimientos de los actores en territorio.
Desarrollar 100 capacitaciones de emprendimiento y economía circular, en coordinación con la UAESP, dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico, la productividad, la inclusión al empleo formal y el adecuado uso del espacio público, en cumplimiento	número de capacitaciones a recicladores en emprendimiento y economía circular	Subdirección Aprovechamiento	40	-	0%	Se realizó el proceso contractual para desarrollar acciones de formación para la población recicladora de oficio, no obstante, el contratista no suscribió el acuerdo en los tiempos estimados.	La UAESP programó realizar un Diplomado sobre Servicios Públicos Domiciliarios y Economía Circular con la Universidad Externado de Colombia, no obstante, la Universidad no suscribió el acuerdo



UAESP



META PLAN DESARROLLO 2024-2027	Nombre del Indicador PDD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MAGNITUD 2024	Ejecución magnitud física 2024	% Ejecución	SITUACIONES QUE DIFICULTAN DAR CUMPLIMIENTO A LA META Y SUS SOLUCIONES	LOGROS Y AVANCES QUE SE RESALTAN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLAN DESARROLLO
con lo dispuesto en el decreto 203 de 2022.							en los tiempos previstos.
Para el cumplimiento de esta meta la UAESP deberá caracterizar el 70% de la población recicladora							



UAESP



META PLAN DESARROLLO 2024-2027	Nombre del Indicador PDD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MAGNITUD 2024	Ejecución magnitud física 2024	% Ejecución	SITUACIONES QUE DIFICULTAN DAR CUMPLIMIENTO A LA META Y SUS SOLUCIONES	LOGROS Y AVANCES QUE SE RESALTAN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLAN DESARROLLO
Desarrollar un proceso de verificación de las organizaciones de recicladores de oficio que ingresaron al RUOR de la UAESP en el periodo 2019 al 2024 para validar su condición de recicladores vulnerables sujetos a acciones afirmativas, de acuerdo con el marco jurídico establecido	Proceso de verificación realizado	Subdirección Aprovechamiento	1	0,97	97%	No se presentaron retrasos o dificultades para dar cumplimiento.	Se realiza la depuración de los registros de recicladores y organizaciones que son manejados en la UAESP. En total hay 19.359 solicitudes realizadas entre 2019 a 2024, correspondiente 18.838 a RURO y 521 a RUOR. Han sido verificadas 18.813 solicitudes. 546 solicitudes pendientes de verificación.



UAESP



META PLAN DESARROLLO 2024-2027	Nombre del Indicador PDD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MAGNITUD 2024	Ejecución magnitud física 2024	% Ejecución	SITUACIONES QUE DIFICULTAN DAR CUMPLIMIENTO A LA META Y SUS SOLUCIONES	LOGROS Y AVANCES QUE SE RESALTAN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLAN DESARROLLO
Impactar el 100% de las organizaciones de recicladores con capacitaciones sobre el código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que los capacite a sus miembros sobre los comportamientos contrarios relacionados con el reciclaje y manejo de residuos sólidos, y las garantías procesales que tienen en los procesos adelantados por autoridades de policía.	Porcentaje de organizaciones de recicladores capacitadas en código nacional de seguridad y convivencia ciudadana	Subdirección Aprovechamiento	50%	10	10%	Se continuará capacitando a las organizaciones de recicladores de oficio sobre el código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Se realizaron 2 capacitaciones presenciales, 2 capacitaciones virtuales se visitaron las 5 CTAS para un total de 177 personas capacitadas pertenecientes a 19 Organizaciones de recicladores.



UAESP



META PLAN DESARROLLO 2024-2027	Nombre del Indicador PDD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MAGNITUD 2024	Ejecución magnitud física 2024	% Ejecución	SITUACIONES QUE DIFICULTAN DAR CUMPLIMIENTO A LA META Y SUS SOLUCIONES	LOGROS Y AVANCES QUE SE RESALTAN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLAN DESARROLLO
Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento.	Porcentaje de organizaciones de recicladores con acompañamiento	Subdirección Aprovechamiento	100%	100	100%	No se presentaron retrasos o dificultades para dar cumplimiento.	El avance de la meta plan de desarrollo fue 100%, teniendo en cuenta: Rutas Selectivas: Para el mes de diciembre de 2024, en el marco de las acciones afirmativas relacionadas con la operación de rutas selectivas no exclusivas, se reglamentó la esta estrategia a través de las resoluciones 697 y 715 de 2024, expedidas por la Dirección General de la UAESP. La estrategia beneficia a 61 Organizaciones de Recicladores de Oficio, que se postularon para ser parte del programa. Se asignó un total \$ 12.006.681.850. Cada organización recibe \$



UAESP



META PLAN DESARROLLO 2024-2027	Nombre del Indicador PDD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MAGNITUD 2024	Ejecución magnitud física 2024	% Ejecución	SITUACIONES QUE DIFICULTAN DAR CUMPLIMIENTO A LA META Y SUS SOLUCIONES	LOGROS Y AVANCES QUE SE RESALTAN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLAN DESARROLLO
							196.830.850, que les permitirán fortalecer la operación de las referidas rutas selectivas.



UAESP



META PLAN DESARROLLO 2024-2027	Nombre del Indicador PDD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MAGNITUD 2024	Ejecución magnitud física 2024	% Ejecución	SITUACIONES QUE DIFICULTAN DAR CUMPLIMIENTO A LA META Y SUS SOLUCIONES	LOGROS Y AVANCES QUE SE RESALTAN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLAN DESARROLLO
Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento.							IAT: Se recibieron 64 proyectos para la vigencia 2024, 12 de tratamiento y 52 de aprovechamiento y se avanzó en la evaluación de estos, con la verificación de aspectos técnicos (15/64 proyectos evaluados). Se continuó con la evaluación de proyectos, logrando una versión preliminar de evaluación del 100% (64/64 proyectos evaluados).



UAESP



META PLAN DESARROLLO 2024-2027	Nombre del Indicador PDD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MAGNITUD 2024	Ejecución magnitud física 2024	% Ejecución	SITUACIONES QUE DIFICULTAN DAR CUMPLIMIENTO A LA META Y SUS SOLUCIONES	LOGROS Y AVANCES QUE SE RESALTAN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLAN DESARROLLO
Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento.							A partir de los resultados de evaluación preliminar, en el mes de diciembre se surtió la fase de aclaraciones, por medio de 40 reuniones individuales con organizaciones y 3 reuniones grupales en donde participaron tanto organizaciones de prestadores de servicios como empresas. Con esto se cubrió la integralidad de proyectos para finalizar la evaluación.



UAESP



META PLAN DESARROLLO 2024-2027	Nombre del Indicador PDD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MAGNITUD 2024	Ejecución magnitud física 2024	% Ejecución	SITUACIONES QUE DIFICULTAN DAR CUMPLIMIENTO A LA META Y SUS SOLUCIONES	LOGROS Y AVANCES QUE SE RESALTAN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLAN DESARROLLO
							CTAS: Con corte a 31 de diciembre de 2024 se tenían: 4 Centros Transitorios de Acopio y Separación - CTAS en las localidades de Mártires (2), Barrios Unidos (1), Kennedy (1) y Usaquén (1).



UAESP



Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento.

Estrategia María Paz: Se estructuró la estrategia de María Paz, en el marco de la acción popular, se han desarrollado acciones con población carretera en la zona de influencia de María Paz. Esta estrategia tiene tres componentes, el primero es la firma de acuerdos de confianza con los grupos de interés, actualmente se están implementando los talleres para su implementación, el segundo componente, tiene que ver con el urbanismo táctico, se ha realizado gestión interinstitucional para realizar intervenciones en espacio público, y el tercer componente se refiere al proyecto de la ECA



UAESP



						<p>Multimaterial de María Paz, actualmente se encuentra en la etapa precontractual de los diseños de la ECA con Essentia.</p> <p>Se está realizando la etapa precontractual para el diseño de la ECA Multimaterial de María Paz que será firmado con Essentia.</p>
--	--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



META PLAN DESARROLLO 2024-2027	Nombre del Indicador PDD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MAGNITUD 2024	Ejecución magnitud física 2024	% Ejecución	SITUACIONES QUE DIFICULTAN DAR CUMPLIMIENTO A LA META Y SUS SOLUCIONES	LOGROS Y AVANCES QUE SE RESALTAN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLAN DESARROLLO
Aumentar en 7.279 espacios la capacidad y la disponibilidad de las Bóvedas Osarios y Cenizarios -BOC de los cementerios propiedad del Distrito para garantizar la prestación del servicio.	Número de espacios disponibles en los cementerios de propiedad del distrito	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	7.279	-	0%	A corte diciembre de 2024, aún no se cuenta con la licencia aprobada para la construcción del mausoleo en el Cementerio Parque Serafín requerida para adelantar la ampliación del número de bóvedas, osarios y cenizarios en el cementerio.	Se encuentra en trámite de licencia de construcción del mausoleo en el Cementerio Parque Serafín ante la Curaduría, los contratos se encuentran suspendidos, del 25 de noviembre 2024 hasta el 24 de enero 2025.
Realizar el 100% de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central.	Porcentaje de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central.	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	100%	-	0%	a UAESP ha realizado gestiones para la intervención del Cementerio Central, como parte de estas acciones, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. UAESP-581-2024 con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.	Se suscribió contrato Interadministrativo con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - RENOBO, para la ejecución del proyecto de Urbanismo Temporal e intervenciones necesarias en la infraestructura del Cementerio Central.



UAESP



META PLAN DESARROLLO 2024-2027	Nombre del Indicador PDD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MAGNITUD 2024	Ejecución magnitud física 2024	% Ejecución	SITUACIONES QUE DIFICULTAN DAR CUMPLIMIENTO A LA META Y SUS SOLUCIONES	LOGROS Y AVANCES QUE SE RESALTAN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLAN DESARROLLO
Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.	Porcentaje de avance de la implementación del modelo integral de residuos sólidos	Subdirección Recolección Barrido y Limpieza	1	1	100%	No se presentaron retrasos o dificultades para dar cumplimiento.	La Comisión de Aguas Potable y Saneamiento Básico CRA, dio auto de inicio a la solicitud de verificación de motivos de ASE, para implementación del nuevo esquema de prestación.
		Subdirección Disposición Final					
		Subdirección Aprovechamiento					
Fortalecer el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)	Capacidad de gestión del sector hábitat fortalecida	Subdirección Administrativa y Financiera	100%	86,22	86,22%	No se presentaron retrasos o dificultades para dar cumplimiento.	Se garantizó la gestión de la entidad con el personal de planta y la contratación del personal permitiendo fortalecer los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación.

META PLAN DESARROLLO 2024-2027	Nombre del Indicador PDD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MAGNITUD 2024	Ejecución magnitud física 2024	% Ejecución	SITUACIONES QUE DIFICULTAN DAR CUMPLIMIENTO A LA META Y SUS SOLUCIONES	LOGROS Y AVANCES QUE SE RESALTAN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLAN DESARROLLO
Reducir 100 puntos de arrojado clandestino de residuos sólidos, pasando de 700 a 600 puntos	Número de puntos de arrojado clandestino disminuidos	Subdirección Recolección Barrido y Limpieza	700	666	113,33%	No se han presentado retrasos	Para el mes de noviembre los datos del censo de Puntos críticos contabilizan: 666. Las localidades que presentan mayor cantidad de puntos críticos son: Engativá; 153, Kennedy; 71 Bosa; 61, Barrios Unidos; 56, Ciudad Bolívar; 42, Suba; 42
Implementar un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias.	Proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos implementado	Subdirección Disposición Final		-		No se presentaron retrasos o dificultades para dar cumplimiento.	Se suscribió convenio entre UAESP y Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP - TGI S.A. ESP, con el fin de viabilizar el desarrollo de un proyecto de Biogás/Biometano para el sector de transporte en la ciudad de Bogotá D.C., a través del tratamiento y valorización de



UAESP



META PLAN DESARROLLO 2024-2027	Nombre del Indicador PDD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MAGNITUD 2024	Ejecución magnitud física 2024	% Ejecución	SITUACIONES QUE DIFICULTAN DAR CUMPLIMIENTO A LA META Y SUS SOLUCIONES	LOGROS Y AVANCES QUE SE RESALTAN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLAN DESARROLLO
							residuos sólidos orgánicos.
Mantener el 100% de la disposición final de los residuos sólidos que ingresan al Parque de Innovación Doña Juana PIDJ.	Porcentaje de residuos sólidos tratados y dispuestos que ingresan al PIDJ.	Subdirección Disposición Final	100%	100	100,00%	No se presentaron retrasos o dificultades para dar cumplimiento.	Para el periodo Julio a diciembre de 2024 en el PIDJ ingresaron 1.197.422,65 Toneladas provenientes de Bogotá de las cuales 70.932,12 toneladas fueron tratadas y 1.126.490,53 fueron dispuestas en celda.

Fuente: Informe SEGPLAN

4.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Participación ciudadana

Fortalecer la participación ciudadana mediante la implementación del Modelo Distrital de Relacionamento Integral, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, para fortalecer la confianza en la gestión de la UAESP.

4.4.1. Alineación Objetivo Estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 4 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera:

Tabla 14 Alineación del objetivo estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo

Objetivo estratégico UAESP	Objetivo estratégico Plan Distrital de Desarrollo	Programa Plan Distrital de Desarrollo	Proyecto de inversión
4. Participación ciudadana: Fortalecer la participación ciudadana mediante la implementación del Modelo Distrital de Relacionamento Integral, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, para fortalecer la confianza en la gestión de la UAESP.	5. Bogotá confía en su gobierno	5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	8228 Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.

Fuente: Cuadro 2 Doc. Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2024 UAESP

4.4.2. Seguimiento objetivo estratégico No. 4

Del objetivo estratégico N. 4 Participación ciudadana, se formulan 2 objetivos específicos. Atendiendo a la matriz de formulación y seguimiento, para 2 objetivos específicos no aplica reporte de seguimiento para la vigencia 2024.

La oficina asesora de planeación desarrolló el plan de acción institucional para 2025 con el objetivo de fomentar una cultura de participación ciudadana incidente en la UAESP, a través de una comunicación transparente y de doble vía, que inspire

confianza, agregando valor a la gestión y generando credibilidad en lo público, para la vigencia 2025 se desarrollaran las siguientes actividades:

Tabla 15 Actividades programadas participación ciudadana

METAS PROYECTO DE INVERSION.	META DEL PLAN ESTRATÉGICO ASOCIADA AL OBJETIVO ESTRATÉGICO	Actividad principal
<p>1- Fortalecimiento del 100% de los procesos estratégicos con actividades priorizadas y efectivas.</p>	<p>4.1. Adoptar e implementar el Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía, para articular las acciones en cumplimiento de los lineamientos y normatividad de las políticas de gestión y desempeño que inciden en la relación con la ciudadanía; con el fin de fortalecer la toma de decisiones y el trabajo conjunto.</p>	<p>Formular el modelo de relacionamiento con la ciudadanía</p>
<p>1- Fortalecimiento del 100% de los procesos estratégicos con actividades priorizadas y efectivas.</p> <p>1- Fortalecimiento del 100% de los procesos estratégicos con actividades priorizadas y efectivas.</p>	<p>4.1. Adoptar e implementar el Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía, para articular las acciones en cumplimiento de los lineamientos y normatividad de las políticas de gestión y desempeño que inciden en la relación con la ciudadanía; con el fin de fortalecer la toma de decisiones y el trabajo conjunto.</p> <p>4.2. Fortalecer la participación ciudadana a través de la rendición de cuentas, garantizando la transparencia en la gestión de la entidad, mediante procesos claros y accesibles, que garanticen el acceso a la información pública y promuevan la confianza ciudadana en la administración de recursos y la toma de decisiones.</p>	<p>Desarrollar escenarios para el intercambio de experiencias exitosas en el marco de la participación ciudadana, gestión y control social</p> <p>Implementar actividades dentro de la campaña de publicitaria, previo a la rendición de cuentas para incrementar el número de participantes</p>

5. CONCLUSIONES

- ✓ El Plan Estratégico Institucional PEI de la UAESP consta de 4 objetivos estratégicos y 24 metas, este plan se operativiza a través de diferentes instrumentos de planeación; para la elaboración del presente seguimiento se tuvieron en cuenta los resultados evaluados a través del plan de acción institucional - PAI, herramienta de seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión – SEGPLAN, Informe Sectorial MIPG, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Reporte FURAG.
- ✓ De las 24 metas del plan estratégico institucional, no se realizó planificación de magnitud sobre 19 metas, toda vez que el PEI fue aprobado el 6 de diciembre de 2024, sin embargo, fueron registradas en el informe seguimiento las actividades y avances en pro del cumplimiento de metas para la vigencia 2025.
- ✓ Se evidenció que para el cierre del periodo 2024, fueron cumplidas al 100%, 3 metas de las 5 con planificación de magnitud, las cuales corresponden:
 - Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento, el avance de la meta plan de desarrollo fue 100%, teniendo en cuenta: Rutas Selectivas, Centros Transitorios de Acopio y Separación – CTAS, Estrategia María Paz
 - Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular, por ejecución del 99.73% del proyecto 8220.



UAESP



- Reducir 100 puntos de arrojo clandestino de residuos sólidos, pasando de 700 a 600 puntos, con corte al mes de diciembre existen 666 puntos críticos identificados en Bogotá, de estos 39 se reportan como inactivos y 4 como recuperados.





UAESP

